

CRONICA DE LA POLITICA NACIONAL

La actividad política de los meses de junio y julio ha estado concentrada alrededor de la fecha del Alzamiento. La memoria gloriosa del 18 de julio agrupa en torno suyo los tres hechos más destacados de la política: la sesión plenaria de las Cortes, la reunión del Consejo Nacional y el discurso del Candillo a los productores en la plaza de la Armería.

La nueva generación que en este día se adentró en la tarea española, por la heroica puerta de la muerte, revivió, en unánime estilo, el sentido del Movimiento. Aun quedan abiertas las heridas de la guerra para olvidar su significado; fresca está todavía la sangre derramada por los caminos españoles; aun permanece la presencia, de una generación vencedora, en el paisaje histórico. El Alzamiento de julio que nos hizo unos y unánimes, en una cohesión superior a todos los particularismos y las banderías, pues nos entregó otra vez la canción casi olvidada de la Patria, se mantiene en maravillosa floración de primavera. No puede desvanecerse en el olvido la hazaña militante. Evocando esa fecha, el 11 de julio, el Ministro de Trabajo y Delegado Nacional de Ex-combatientes, pronunciaba en Tarrasa, ante miles de escuadristas de la Cruzada, un discurso que es línea y guía del pensamiento de una generación de soldados. Girón dijo: "En las largas noches de guardia, cada uno de nosotros, meditó muchas veces sobre la promesa de un mañana español que ninguno de nosotros tenía entonces seguridad de llegar a ver, pero que todos teníamos esperanza de ganarle a la Patria. Con la ilusión de esa promesa en los ojos cayeron entre las alambradas de España, y están cayendo en las vanguardias del Este muchos otros hombres jóvenes cuyo sacrificio no puede borrar el tiempo

para nadie, y a los que no puede rodearse de un cerco de incompreensión y de silencio." El Delegado Nacional de Ex-combatientes recordará después el sacrificio y la gloria de una generación que no puede tolerar la falsificación de la victoria afanosamente ganada por las armas. Estas son sus palabras: "En ciertos círculos, entre muchos hombrecitos inteligentes, el recuerdo demasiado realista de la guerra suena ya a estridencia de mal gusto y empicza a olvidarse el sentido heroico y viril que alumbró las horas peligrosas como se olvida la frivolidad de una moda. Para ellos, hay que resucitar con rabia las estampas más dolorosas de ayer. Una de las escenas más impresionantes de la guerra fué el desfile de una unidad, retirada del frente para repasar bajas, después de una actuación victoriosa en el frente de Toledo, allá en la primavera de 1937. En vanguardia, la camisa azul de un Comandante legionario, el camarada Lorenzo Ramírez. ¡Presente! Treinta y seis supervivientes desfilaron, respetando los huecos de sus compañeros caídos, en formación irregular, donde los 582 claros de los que quedaron en el campo de combate llamaban con el impresionante realismo de las filas invisibles la trágica silueta de una bandera mutilada. Quién haya visto cuadros como éste no tiene derecho a olvidarlo jamás; porque aquellos hombres no murieron, aquellos hombres no quemaron sus vidas generosamente una madrugada para que ahora unos cuantos mequetrefes desocupados puedan continuar plácidamente exhibiendo la frivolidad inútil de sus existencias vacías."

POR DIOS Y POR ESPAÑA.

Intimamente unida a la fecha gloriosa del 18 de julio está también la conmemoración de los que cayeron por Dios y por España. En estos meses de junio y julio que reseñamos, tres extraordinarios españoles rindieron hace años su tributo a la muerte. El 3 de junio de 1937, en Alcocero, junto a Burgos, caía del cielo el avión que llevaba al General D. Emilio Mola. Soldado africano —medalla militar en Dav Accoba—, Director general de Seguridad con la Monarquía, General de la ciudadela de Pamplona el 18 de julio, jefe del Ejército

del Norte, su vida militar fué el más alto exponente del heroísmo. La Cruz de San Fernando clavada sobre el pecho del titán fué el último recuerdo de una Patria agradecida. España entera, en 1943, seis años después de su caída, recordó con emoción su alta muerte.

En San Francisco el Grande el Gobierno organizó el 13 de julio solennes funerales por el alma de José Calvo Sotelo. Siete años antes el Gobierno del Frente Popular ordenó su asesinato. Su muerte fué la última gota que rebasa el vaso de la espera y el punto de partida del Alzamiento. La trayectoria política de Calvo Sotelo no puede ser más recta. Debelador insigne de los separatismos, sancionador de la hacienda española, implacable en la oposición ante la política antiespañola de la República, su sacrificio fué su último servicio a la Patria. Hay que seguirle, con amor, paso a paso, su vida fervorosa para comprender el genio y la pasión española que alentaban en su alma de gigante. En la oscura política española de la anteguerra, su figura se salva. Militó en la mejor línea española, soldado de la vanguardia, en la vanguardia supo caer con honor y fué su sangre su mejor testamento ante la Historia.

El Teniente General Sanjurjo, muere también en los primeros días del Alzamiento. Fué en Portugal, en el dulce paisaje de Estoril, cuando, adelantado del heroísmo, monta en una pequeña avioneta que debía conducirle a Burgos para servir otra vez a España. La suerte no quiso acompañarle y allí, lejos de la Patria que renacía, José Sanjurjo cayó con sus cruces laureadas para entrar con grandeza en la inmortalidad.

Castilla llora en estos días, apretados y protagonistas de la historia, la muerte de su caudillo: Onésimo Redondo. En Labajos, en junio del 36, cuando marchaba a las trincheras, con la flor de la vieja guardia jonsista de Valladolid, rindió Onésimo Redondo su último servicio. Onésimo Redondo hizo de Valladolid la ciudadela de su apasionado amor hispánico. Allí formó las primeras escuadras de la gloria. Allí levantó en una lucha fecunda de siete años la bandera de la Patria. Militante de las J. O. N. S., supo hallar, con su espíritu adelantado, la muerte adelantada del héroe.

PRIMER PLENO DE LAS CORTES.

El 15 de julio, a las cuatro de la tarde, se reunieron las Cortes españolas en su primera sesión plenaria. Hasta entonces, fuera de la reunión constitutiva, la tarea de las Cortes ha girado fundamentalmente alrededor de las Comisiones. El proyecto de Reforma Universitaria fué aprobado tras cinco largas sesiones de la Comisión respectiva, en la que se discutieron buen número de enmiendas. Este proyecto, junto al del presupuesto del territorio español del Golfo de Guinea, fueron los primeros presentados a la consideración de las Cortes. Por unanimidad fué aprobado el segundo; sólo seis votos en contra impidieron la misma unanimidad al primero. El Ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín, pronunció un magnífico discurso en que puso de manifiesto las razones sobre las que se basa la reforma de la Universidad española. La importancia de esta Ley rectora de la Universidad que recoge la tradición española para entregarla palpitando de vida en nuestro tiempo, resulta en el panorama político con el más poderoso relieve. Antes de la aprobación de estos proyectos se dió conocimiento a la Cámara de otros elaborados por las Comisiones, que se someterán a la aprobación de las Cortes en las próximas sesiones. Al terminar esta primera reunión del pleno de las Cortes el Presidente, D. Esteban Bilbao, recordó en un discurso con palabras felices la fecha que se acercaba del 18 de julio y rindió un homenaje a la figura del Caudilla.

EL CAUDILLO ANTE EL CONSEJO NACIONAL.

El Caudillo presidió el 17 de julio la reunión del Consejo Nacional. El Ministro Secretario General del Partido, camarada Arrese, leyó la Memoria de los trabajos realizados por el Consejo desde diciembre de 1942 a julio de 1943. Seguidamente dió lectura a 25 proyectos de hondo interés nacional que pasan al estudio de las respectivas Comisiones del Consejo.

El Jefe Nacional de la Falange pronunció un discurso que tuvo extraordinaria repercusión nacional por las directrices que señala y las consignas que dicta ante el apretado momento histórico. Franco dijo: "La situación actual del mundo crea, bajo el influjo de las pasiones desatadas los falsos optimismos y las propagandas incesantes, un clima propicio para que los ambiciosos y pusilánimes caigan en el lazo que hábilmente les tienden los enemigos eternos de nuestra Patria." Sólo un régimen de unidad y autoridad puede salvar a España, afirma el Caudillo: "Si en el orden político-ideológico en los primeros momentos de la contienda podía todavía especularse con el futuro, hace tiempo que nadie puede hacerse ilusiones sobre las consecuencias irremisibles de esta guerra. Con ella y para la mayoría de las naciones que la sufren el sistema liberal capitalista ha desaparecido para siempre; ni el anhelo de libertad de los pueblos coloniales, ni las sumas ingentes que la lucha consume, ni las devastaciones incalculables que la contienda encierra, ni el espíritu de rebeldía de las masas contra las injusticias sociales, hacen ya posible la vuelta a aquel sistema." Franco, ante la amenaza del bolchevismo en las fronteras de Europa, agregará después: "La visión española del peligro comunista toma más fuerza cada día que pasa. El comunismo no es para nosotros un producto de exportación al que puede decirse que se le recibe o se le cierran las fronteras; el comunismo es un mal moderno que se propaga con tanta mayor rapidez cuanto más débiles son los organismos con quienes se pone en contacto..." El Caudillo recalca su firme pensamiento anticomunista: "¿Se ha pensado en lo que significaría el solo anuncio de la presencia del bolchevismo en las campañas de Europa? ¿Podría alguien garantizar a los ejércitos que allí se congregasen contra el inmediato contagio?" Después viene la afirmación optimista y llena de fe: "España está firmemente segura de que llegará el día en que, como siempre, en el caos de las instituciones y en la confusión de los principios, la luz del Evangelio de nuevo iluminará el mundo con sus resplandores." "Nuestra política —dirá después el Jefe Nacional de la Falange— se basa en el derecho de nuestra victoria, respaldado por la fuerza de la razón,

afianzado por la voluntad del pueblo y guardado fielmente por la lealtad de nuestros ejércitos."

Junto a la labor afirmativa expone el Caudillo la crítica. La crítica frente a las minorías que se oponen a la marcha del Estado falangista. Para ellas dice: "Nuestro movimiento marcha firme, pleno de ansias juveniles, que quieren decir fe, heroísmo, generosidad, justicia, espíritu de servicio." "Revolución la hemos llamado, pues desde el primer día, aunque a algunos espíritus timoratos les asusta la palabra, no existe otro medio más apropiado para designar el cambio violento en las instituciones políticas de una nación y la mudanza en el estado y gobierno de las cosas." Para terminar, el Caudillo se refirió a la amplia base en que se afirma el Movimiento: "Nuestra doctrina... no cerró el camino para que un día, en servicio exclusivo de la nación, el régimen por nosotros firmemente instaurado pudiese adoptar aquella expresión que sin mengua de nuestra Revolución ni de la realización de nuestro destino histórico había tenido España en sus tiempos gloriosos." Ahora bien, "esta concesión... no puede servir de disculpa para que maquinaciones extranjeras intenten sembrar a su amparo apetencias incompatibles con el momento histórico actual ni con la disciplina indispensable de todo movimiento."

EL DISCURSO DE LA PLAZA DE LA ARMERÍA.

Más de cien mil productores madrileños formaron en la mañana del 18 de julio en la plaza de la Armería para escuchar la voz de su Caudillo. El discurso, consecuencia directa del pronunciado ante el Consejo Nacional, destacó principalmente el sentido social y religioso en que se apoya de manera aplomada y firme el movimiento nacional de la Falanga. Discurso optimista y lleno de fe y esperanza ante el porvenir, que repercutió de manera intensa en la vida española y fué recogido con interés en el extranjero. El Caudillo dijo:

"En los puestos de responsabilidad que en mi condensada vida de servicio he desempeñado, siempre acerté a ver en medio de las dificultades la solución acertada de los problemas;

jamás dudé que una situación no la tuviera, y con la ayuda de Dios, siempre creí haberla encontrado.

"Esto os indicará que no soy de aquellos que se dejan influir por los acontecimientos, sino todo lo contrario: estoy acostumbrado a dominarlos."

El Jefe de la Falange agregó después: "Hemos sostenido una guerra y pagado nuestros gastos sin disponer de oro ni de divisas extranjeras, ni hipotecar nuestra soberanía, ni una sola pulgada de nuestro territorio. Levantamos la zona roja del aniquilamiento económico en que los marxistas la dejaron, con nuestros propios medios; restablecimos nuestro crédito y saneamos nuestra moneda con medidas eficaces y justas que salvaron la economía general de la nación y el patrimonio de los particulares; superamos la crisis general de los transportes en medio de las dificultades de una guerra. La industria, la navegación y las obras públicas han recibido bajo nuestro mando un impulso hasta ahora desconocido; y en el orden social no ha habido ninguna nación que haya tenido una inquietud más honda ni haya llevado a cabo mayores realizaciones que las que nuestro Estado ha logrado en tan corto tiempo. Todo ello, realizado bajo la crisis más grande que conocieron los pueblos, es prueba más que elocuente de la eficacia de un sistema."

El Jefe del Estado se refiere seguidamente al centralismo político y burocrático que ahoga a las naciones. Y añadirá con palabras definitivas: "Un Estado débil, como el pasado, podía justificar en su debilidad su centralismo; un Estado fuerte, como el que nosotros creamos, no teme reforzar la personalidad y los medios de los ayuntamientos y de las comarcas, confiando a las diputaciones de sus provincias aquellas obras y servicios que, dada la variedad española, encontrarían en sus manos más eficaz y práctica realización."

Dios, Patria y Justicia: he aquí los tres principios que inspiran el Movimiento. Franco irá exponiéndolos a través de su discurso, señalando su carácter y determinando su concepto. "Si por la dignificación del hombre han de comenzar nuestras tareas, el principio de Dios se nos destaca como el primero." Después dirá: "La Historia de España está íntima-

mente ligada a la historia de la Iglesia. Los templos, monasterios y hospitales salpicados por toda la nación son, en la mayoría de los casos, testimonios vivos que perpetúan hechos portentosos de la protección divina o de la acción social de nuestra Iglesia."

El concepto de Patria es definido así por el Caudillo: "Para nosotros la Patria no es sólo el espacio geográfico sobre el que discurre nuestra vida ni los bienes todos que la nación comprende, incluídos los espirituales y los culturales; la Patria es todo eso y mucho más: es la proyección histórica en lo universal de nuestra nación; por eso en nuestro concepto de patria no caben particularismos disgregadores; su unidad espiritual, su unidad social, su unidad histórica forman su gran unidad de destino." Hemos llegado al tercer principio en que se basa el Estado: el de Justicia. El Caudillo afirma: "Los principios de Dios y de Patria nos han conducido al de Justicia; sin ella no sólo se faltaría a la ley de Dios, contraria a todo concepto de esclavitud y de explotación inhumana del hombre por el hombre, sino que quebraría la unidad de destino que imprime carácter a la Patria."

Al final del discurso el Jefe del Estado se refirió a los que como bandera contra el Estado agitan la tesis de la libertad. Para ellos dijo: "Confunden lastimosamente la libertad con el libertinaje, olvidando que libertinaje en el obrar y la licencia en el discurrir llevaron siempre a los pueblos camino de la esclavitud. Precisamente nosotros, por considerar al hombre —como definió José Antonio— portador de valores eternos, perseguimos su elevación moral y su libertad, pretendiendo redimirle de la esclavitud moderna a que antes he aludido. Sólo negamos la libertad contra la ley de Dios, contra el servicio de la Patria y contra el bien general de los españoles."

EL CONSEJO NACIONAL Y LA JUNTA POLÍTICA.

La actividad de la minoría rectora de la Falange ha sido muy intensa en este período. El 3 de junio, bajo la presidencia del Caudillo, se reunió la Junta Política. En la sesión se

estudiaron y aprobaron entre otros proyectos el de creación de la Tesorería general del Partido y el de la constitución de la Obra sindical de Lucha contra el paro. En el mismo mes de junio, el 27, hubo una segunda reunión de la Junta política que despertó extraordinario interés. En ella se trataron asuntos de vital importancia en la marcha interior del Estado y se fijó el criterio de la Falange ante determinadas posiciones políticas. También se estudió la modificación de los Estatutos de F. E. T. y de las J. O. N. S. y se nombró para su estudio una ponencia. Igualmente se examinaron enmiendas al Estatuto de Funcionarios de la Falange. El Vicesecretario general dió cuenta de una disposición en la que se abrevian los trámites de depuración del Partido. Por tercera vez en corto espacio de tiempo volvió a reunirse la Junta política el 28 de julio. La delicada situación internacional fué objeto de sereno estudio.

El Consejo Nacional ha estado igualmente sometido a un intenso ritmo de trabajo. Además de la constitución de ponencias para estudiar problemas de interés, ha celebrado el 7 de julio una reunión plenaria de las Comisiones de Secciones del Consejo y otra dos días después, de las Comisiones de Servicios. En la primera se trató del proyecto de recompensas de la Falange y en la segunda quedaron aprobados los proyectos definitivos de la Ordenanza disciplinaria y los presupuestos del Partido.

LA IGLESIA Y EL ESTADO.

El acuerdo de la Santa Sede y el Gobierno español, de hace ya algún tiempo, ha cristalizado nuevamente en el nombramiento de Obispos para las sedes vacantes. Las sillas episcopales de Almería, Astorga, Cuenca, Guadix, Cádiz, Jérica, Palencia y Vitoria han quedado así provistas. Los nuevos nombramientos han causado extraordinaria alegría en toda España, que ve cómo gracias a la recta política religiosa del nuevo Estado la situación de la Iglesia, privada desde hace ya algún tiempo de sus pastores, se afirma sobre bases seguras y marcha a un ritmo aventajado de organización.

10 de junio. Vientos alegres hinchan el pulmón de las blancas velas del *Juan Sebastián Elcano*. Cádiz saluda emocionada a los guardias marinas españoles que llegan de su viaje velero a la Argentina. Buenos Aires ha recibido a la embajada juvenil de España con el corazón abierto y han latido al unísono bajo los mismos vientos las banderas hermanas. Los jóvenes marinos han podido ver con sus propios ojos esa realidad tremenda que es la hispanidad. La cordial relación de España con Argentina es algo más que palabras diplomáticas o teorías. Es algo más que meras razones económicas o de simpatía entre dos pueblos. En un mismo concepto de la vida y una unánime interpretación de la Historia, es la que enlaza para siempre la empresa universal en que el destino hispánico milita. Aires alegres de hispanidad han latido hoy en las dos orillas —tan cerca y tan lejos— del mar español.

LA TAREA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.

El Ministerio de Justicia ha emprendido en este período que reseñamos una extraordinaria actividad jurídica. La Comisión General de Codificación estudia en los actuales momentos el proyecto de rebajar la mayoría de edad, que es hoy en el Derecho común de veintitrés años, a veintiuno. Sólo poseemos el dato escueto e ignoramos sus circunstancias. Así, por ejemplo, no sabemos si esta mayoría de edad que quiere establecerse terminará con las diferentes edades de los derechos forales. Pero de todas maneras la rebaja de la edad a veintiún años resolverá muchísimas contradicciones que en la actualidad se presentan, especialmente entre el Derecho civil y el mercantil.

El Consejo Superior de Justicia, recientemente establecido, ha planteado en sus sesiones numerosos problemas jurídicos españoles que aspira a resolver. Como primera medida,

en el campo del Derecho privado, estudia en la actualidad dos importantes asuntos: el fuero de la familia y la redención del censo enfiteutico.

Por último, en cuanto a la legislación de Prisiones se ha dado un importantísimo avance. Ante todo, el Consejo de Ministros del 22 de junio decretó la libertad condicional de cerca de nueve mil penados. El 22 de mayo un decreto establece que los condenados por rebelión militar que están en libertad condicional podrán ejercer libremente su profesión. El contenido social del nuevo Estado se refleja claramente en esta interesantísima y cristiana legislación.

JOSÉ ANTONIO CORTÁZAR.

